



Proyectos y soluciones en vidrio

Oficina Comercial: Av. Manuel Olguin 325 Of. 103  
Santiago de surco, Lima – Perú  
Planta de Procesos: Av. Néstor Gambetta #488  
Callao - Lima, Perú  
Telf. (51-1) 203-0909

[www.canovas.pe](http://www.canovas.pe)

# MANUAL DE ETICA & VALORES



**POLITICA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y  
MEDIO AMBIENTE**

CANOVAS S.A.C es una empresa con más de 100 años de experiencia dedicada a la fabricación, comercialización, suministros y mantenimiento en instalación de Cristales y Carpintería de Aluminio y PVC a través del Sistema de Integrado de Gestión en calidad, medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo se compromete a:

1. Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante el control y mejoramiento continuo de nuestros procesos, productos y servicios.
2. Estamos comprometidos con los clientes a ofrecerles servicios en la entrega oportuna.
3. Cumplir con los requisitos legales vigentes aplicables, relacionados con la calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente para la ejecución de nuestros servicios.
4. Protegemos la Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los colaboradores de la empresa, sean de contratación directa o sub contratados, mediante la prevención de lesiones, enfermedades ocupacionales e incidentes relacionados al trabajo.
5. Garantizar la participación y consulta de los colaboradores y sus representantes en todos los sistemas.
6. Promover la mejora continua del sistema de gestión de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente en los procesos y servicios que se brinda.



Guillermo Canovas Newell  
Representante Legal





🌐 Av. Manuel Olguin 325 Of. 103 Santiago de surco, Lima – Perú  
☎ (51-1)203-0909  
[www.canovas.pe](http://www.canovas.pe)

**CARGO**

(HOJA DESGLOSABLE)

MANUEL DE ETICA & VALORES

Nombre: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## EMPRESA CANOVAS SAC

La forma en que nos tratamos e interactuamos con nuestros clientes, proveedores, y demostramos nuestro respeto por los demás; forja día a día el prestigio de CANOVAS SAC como una organización que se preocupa por tener altos niveles de integridad.



CANOVAS SAC está comprometida con la satisfacción de sus clientes, sin embargo, la integridad de nuestra información es de vital importancia.

La empresa CANOVAS SAC está basado en sus valores, este es el capital fundamental que depende del compromiso de los colaboradores para desempeñarse en todas las actividades de conformidad con el Manual de Ética & Valores.

**Guillermo Canovas  
Newell**

## 11. BUSQUEDA DE ORIENTACION Y MEDIOS PARA INFORMAR SUS INQUIETUDES

Este Manual se aplica a todos quienes trabajan en CÁNOVAS. Al aceptar un empleo en CÁNOVAS, cada uno de nosotros pasa a ser responsable del cumplimiento de estas normas de conducta. El Colaborador que infrinja el Manual de Ética & Valores puede estar sujeto a medidas disciplinarias, las cuales pueden incluir el despido.

Si usted está al tanto de una infracción del Manual o tiene fundamentos sólidos para sospechar que se ha producido tal infracción, debe comunicar lo que sabe inmediatamente a su superior inmediato o al correo que indicamos más adelante.

### POLITICA DE NO REPRESALIAS

No se tomará ninguna medida adversa contra aquel Colaborador que presente reclamos, denuncie, participe o colabore en la investigación de una supuesta infracción del Manual de Ética & Valores, a menos que se determine que la acusación realizada o la información suministrada son intencionalmente falsas. Hasta el máximo grado posible, La EMPRESA mantendrá la confidencialidad de todos los reclamos.

En caso de que deseemos hacer alguna denuncia sobre algún tema que vaya en contra de nuestros principios éticos y morales, podemos dirigirnos al correo: ***etica.valores@vidrieriacanovas.com*** en donde se guardará totalmente la confidencialidad del remitente. Es importante que nos identifiquemos pues los anónimos pierden credibilidad al no tener alguien que respalde la información.

Todo Colaborador debe denunciar toda instancia de consumo de alcohol o drogas o posesión de armas inmediatamente a su superior inmediato.

Es responsabilidad de todos los Colaboradores mantener un ambiente adecuado de orden y limpieza en las instalaciones, que contribuya a las prácticas seguras y a la eliminación de condiciones de riesgo en el trabajo.

## **10. NUESTRA RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE**

Para CÁNOVAS es parte de nuestra prioridad desarrollar nuestras operaciones en armonía con la naturaleza.

Estamos comprometidos en realizar nuestras actividades de una manera medioambientalmente responsable y sustentable para minimizar el impacto que pudieran generar nuestras actividades.

Es por eso que cada uno de nosotros debe cumplir con las leyes ambientales y todas aquellas disposiciones para la protección del medio ambiente indicadas en los procedimientos operativos y administrativos que existen en CÁNOVAS.



Ningún Colaborador está autorizado a actuar de manera alguna que infrinja esta política, ni a permitir, dirigir, aprobar o consentir dicha conducta por parte de otro Colaborador.

Nuestra inquietud por cumplir con nuestra parte para proteger a nuestro planeta se centra en desempeñarnos de una manera segura para el medio ambiente y salvaguardar nuestro mundo para las generaciones venideras.

## **INDICE**

	<b>Pagina</b>
<b>PRESENTACION</b>	<b>2</b>
<b>1. NUESTRA VISION Y MISION</b>	<b>4</b>
<b>2. CÁNOVAS..... UNA HISTORIA</b>	<b>5</b>
<b>3. NUESTROS VALORES</b>	<b>6</b>
<b>4. NUESTRA RELACIÓN CON LA EMPRESAS</b>	<b>10</b>
4.1 Evitamos los Conflictos de Interés.	
4.2 Protejamos la Información Confidencial.	
4.3 Mantenemos Registros e Informes Confiables	
4.4 Protejamos los Activos de las Empresas.	
4.5 Utilizamos los Recursos de Tecnología de Información con Responsabilidad	
<b>5. NUESTRAS RELACIONES INTERPERSONALES</b>	<b>14</b>
<b>6. NUESTRA RELACION CON EL GOBIERNO</b>	<b>15</b>
<b>7. NUESTRA RELACION CON LOS CLIENTES</b>	<b>15</b>
<b>8. NUESTRA RELACION CON LOS PROVEEDORES</b>	<b>16</b>
<b>9. LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>17</b>
<b>10. NUESTRA RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>18</b>
<b>11. BUSQUEDA DE ORIENTACION Y MEDIOS PARA INFORMAR SUS INQUIETUDES</b>	<b>19</b>
<b>POLITICA DE CALIDAD</b>	<b>20</b>

## NUESTRA VISIÓN

“Hacer de CANOVAS S.A.C. una organización líder donde buscamos la plena satisfacción de nuestros clientes, brindando los mejores servicios y productos que contribuyen con una mayor calidad de vida para nuestra sociedad”.

## NUESTRA MISIÓN

“Existimos para satisfacer a nuestros clientes con calidad y compromiso en los servicios de instalaciones y proyectos que no confían.

Contribuimos con la realización personal y profesional de nuestros trabajadores, capacitándolos bajo los valores y principios de nuestra filosofía empresarial.

Generamos la rentabilidad que garantiza el crecimiento de nuestra empresa y una retribución para nuestros accionistas.

Solo seleccionamos a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad.

No debemos solicitar, negociar o aceptar cortesías regalos o comisiones, en dinero o en especie de parte de proveedores, consultores o prestadores de servicios para beneficio propio. Solo podemos recibir o quedarnos con obsequios que tengan fines publicitarios que son ampliamente distribuidos.

### 9. LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



Nos esforzamos por eliminar los posibles peligros del ámbito de trabajo, ofrecer un entorno de trabajo seguro y salubre para el personal, es así que nos esforzamos por cumplir con las Leyes y normas de salud y Seguridad ocupacional que correspondan.

Estamos comprometidos en realizar nuestras actividades de una manera segura y eficiente a fin de procurar el bienestar de todos aquellos que se encuentren en nuestras instalaciones y que pudieran ser afectados por nuestras actividades. Ninguna de las siguientes situaciones está permitida en CÁNOVAS:

- Poseer, usar, vender o compartir drogas ilegales en las instalaciones de las empresas o durante el horario de trabajo.
- Desempeñar las actividades operativas o comerciales Cuando se está bajo el efecto del alcohol.
- Poseer o utilizar armas de fuego en las instalaciones de las empresas.



Los pedidos de nuestros clientes deben ser manejados de manera confidencial y no ser revelados ni entregados a otras empresas, entidades o personas ajenas a la organización.

La atención a nuestros clientes debe ser con agilidad y claridad. Cuando un cliente expresa su insatisfacción, nos ocupamos del problema con celeridad, cortesía e imparcialidad, y hacemos todo lo posible por sostener o recuperar la buena voluntad del cliente y su disposición para seguir adquiriendo nuestros productos o servicios.

La salud, la seguridad y el bienestar de nuestros clientes son de vital importancia para nosotros y, como Colaboradores de CÁNOVAS, es nuestra responsabilidad informar inmediatamente sobre cualquier problema que encontremos relacionados con la calidad y/o la seguridad de nuestros productos y/o servicios a su Jefe inmediato.

## 8. NUESTRA RELACION CON LOS PROVEEDORES

El desarrollo de relaciones de confianza y mutuo beneficio con nuestros proveedores contribuye al éxito de las empresas, por tal motivo, buscamos que nuestras relaciones con ellos se manejen siempre con transparencia, de modo que les aseguremos igualdad de oportunidades, respeto e integridad.



La relación con los proveedores de bienes y servicios debe ser de forma ética y lícita. Debemos buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de CÁNOVAS.

## CÁNOVAS..... UNA HISTORIA DE EMPRENDIMIENTO Y RESULTADOS

CÁNOVAS® nació hace más de 100 años (1922) en el Perú con el nombre de “VIDRIERIA NACIONAL” gracias al espíritu visionario de su fundador don Rafael Cánovas Rodeja quien migró de Chile para continuar con el legado y pasión de su familia por la industria del vidrio. En sus principios se dedicó a la importación de vidrios, espejos, molduras y heliografías e inclusive tenía una exposición permanente de una colección de copias de famosos cuadros.

Luego bajo el mando de Luis y Rafael Cánovas Tamis, segunda generación, se deciden a ofrecer la instalación de vidrios a domicilio. Con el tiempo la compañía fue creciendo gracias al empuje y compromiso de los fundadores y sus hijos.

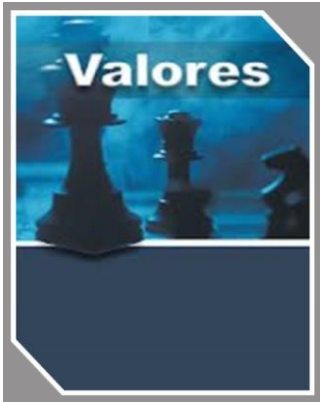
Al mando de Rafael Cánovas Palleja, tercera generación, se convirtió en el primer fabricante de espejos industrializados en el Perú con una moderna planta en Chorrillos. Transcurridos algunos años, gracias a la visión de Guillermo Cánovas Newell, cuarta generación y, debido al cambiante mundo de la arquitectura, en el 2008 deciden expandirse y asociarse con el Ingeniero Víctor Lumbroso para atender la gran demanda de fabricación de vidrio de seguridad del mercado peruano construyendo una moderna Planta de vidrio templado y laminado en la Provincia Constitucional de El Callao.

Buena parte del progreso de CÁNOVAS® y sus resultados se debe al equipo humano integrado por Colaboradores con sanos principios y valores de vida, conocimientos y habilidades para trabajar con intención y misión. Consideramos que el camino hacia el progreso se fundamenta en nuestros principios éticos, valores, actitudes y políticas compartidas sistemáticamente por nuestros Colaboradores. En CÁNOVAS®, nuestra historia nos alienta a continuar luchando por mantener una auténtica comunidad de Colaboradores comprometidos con nuestras metas y objetivos.

**Guillermo Cánovas Newell – Representante Legal.**



### 3. NUESTROS VALORES



Los valores son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro.

Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes. Se refieren a necesidades humanas y representan nuestros ideales, sueños y aspiraciones.

Los valores también son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con nuestros clientes y proveedores. Permiten regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa.



En CÁNOVAS los valores son el marco del comportamiento que debemos tener. Todos debemos conocer y actuar de acuerdo a los valores de nuestra organización:



### 6. NUESTRA RELACION CON EL GOBIERNO

No se debe buscar influir en el criterio de la conducta de ningún empleado del gobierno a través de promesas de regalos u otros beneficios, ni a través de ningún otro incentivo.

Siempre sea directo y honesto en el trato y comunicaciones con los empleados del gobierno. Toda declaración falsa deliberada o intencional a empleados del gobierno (verbal o escrita) y especialmente toda declaración falsa bajo juramento, puede exponernos a sanciones considerables.



### 7. NUESTRA RELACION CON LOS CLIENTES

El propósito de CÁNOVAS es ser la mejor opción para sus clientes. Ellos son la razón de ser de nuestras empresas y debemos buscar actuar en forma innovadora y proactiva, de modo que superemos sus expectativas, nos anticipemos a sus necesidades, y con ello aseguremos una relación duradera de mutuo beneficio.



Cuando tengamos visitas de clientes vigentes ó incluso los potenciales y requieran de alguna información, debemos contactarlos con el Colaborador autorizado para tal fin, con el objetivo de que la información que se brinde sea la adecuada; la misma que debe ser clara, oportuna y precisa.

## 5. NUESTRAS RELACIONES INTERPERSONALES

El trato que establecemos unos con otros debe basarse en la confianza mutua. Somos responsables de tratarnos con respeto y dignidad. Debemos tener mucho cuidado en saber diferenciar el desenvolvernos en un ambiente ameno y cordial, de un ambiente de bromas pesadas que incluso podrían llevarnos a conductas inseguras que podrían ocasionar accidentes.

En CÁNOVAS no se toleran agresiones físicas y/o verbales, ni cualquier tipo de hostigamiento sexual.

No debemos obligar ni ser obligados a realizar labores que nos puedan dañar físicamente. En CÁNOVAS no contratamos a menores de edad.

Es importante recalcar que no debemos utilizar nuestra posición para solicitar favores personales a nuestros subordinados, ni utilizar la influencia de nuestras posiciones para favorecernos en temas de índole personal.

En CÁNOVAS no permitimos cualquier forma de prejuicio o discriminación por raza, sexo, religión, opinión, ascendencia, nacionalidad, condición económica, política, estado civil, edad o cualquier otra índole o por incapacidad. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que algunas posiciones requieren de requisitos mínimos obligatorios para preservar la seguridad y salud en el trabajo.

El respeto por los Colaboradores es importante para nosotros, por lo tanto la información personal es privada: La remuneración, resultados de exámenes médicos o situaciones familiares, son confidenciales y solo pueden ser reveladas fuera de la organización, con el consentimiento del Colaborador o para cumplir algún requerimiento legal exigido.

## COMPROMISO



Comprometernos va más allá de cumplir con nuestras obligaciones, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que CÁNOVAS nos han confiado.

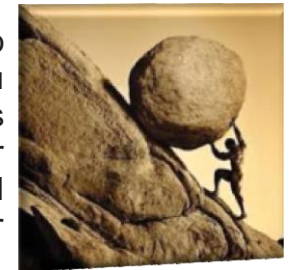
Estamos comprometidos con su desarrollo y crecimiento diariamente. Un colaborador comprometido es aquel que cumple con sus obligaciones haciendo un poco más de lo esperado al grado de sorprendernos, porque vive, piensa y sueña con sacar adelante a su familia, su trabajo, sus estudios y todo aquello en lo que ha empeñado su palabra.

## DETERMINACION



Debemos perseguir los objetivos que nos proponemos y no abandonarlos simplemente porque el camino se ponga difícil. Asumamos los retos y hagamos de ellos oportunidades para mejorar y crecer.

La Determinación te ayudará a superar todo lo que se presente, como un impedimento u obstáculo en tu lucha por alcanzar tus sueños. Firme decisión para hacer o lograr algo. Resolución valerosa que permite al Colaborador sortear obstáculos y alcanzar sus metas.



## TRABAJO EN EQUIPO



El éxito de nuestra organización lo construimos juntos. El mejor resultado es producto de que todos en el equipo hagamos lo mejor para nosotros mismos y para CÁNOVAS.

Uniendo nuestros criterios y esfuerzos comunes lograremos nuestros objetivos. Ninguno de nosotros es más importante que el resto de nosotros.

Cuando las personas actúan como grupo logran cosas que ningún individuo jamás tendría la esperanza de lograr solo. ¡Trabajar unidos significa ganar unidos!



## INTEGRIDAD



La palabra "integridad" implica rectitud, bondad, honradez: alguien en quien se puede

Confiar; sin mezcla extraña; lo que dice significa eso: lo que dijo; cuando hace una promesa la cumple.

Honremos nuestros compromisos y cumplamos con las leyes y las políticas internas. Actuar siempre con honestidad, sencillez, responsabilidad y respeto.

- Enviar, consultar o almacenar cualquier forma de

## 4.5 UTILIZAMOS LOS RECURSOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN CON RESPONSABILIDAD

Los recursos de tecnología de la información de CÁNOVAS incluyen todos los equipos informáticos que poseemos. A modo enunciativo y no restrictivo, las computadoras personales, los dispositivos informáticos portátiles, los servidores de red, el acceso a internet, la intranet y los dispositivos de acceso al correo electrónico.

Esto también incluye el correo de voz y otros sistemas de voz, equipos de fax, teléfonos, asistentes digitales, mensajería instantánea, información obtenida y descargada de internet y la intranet, y/o difundida por estos medios.

Los recursos de tecnología de la información de las empresas se deben utilizar para fines estrictamente relacionados con nuestras operaciones. Quedan prohibidos los siguientes usos:

- Enviar mensajes acosadores, discriminatorios, difamatorios, fraudulentos o amenazantes. Incluidos aquellos que abordan de modo ofensivo temas relacionados con la raza, el sexo, la edad, la orientación sexual, la religión, las ideas políticas, la nacionalidad, la discapacidad, el origen étnico o cualquier otra característica protegidas por las leyes.
- Comunicación o material ofensivo u obsceno
- Distribuir sin autorización información de propiedad exclusiva o confidencial de CÁNOVAS.
- Revelar indebidamente su contraseña a otras personas o permitir que la usen.



### 4.3 MANTENEMOS REGISTROS E INFORMES CONFIABLES

La información financiera de CÁNOVAS y los resultados de sus operaciones deben registrarse de acuerdo con los requisitos legales y los principios contables generalmente aceptados.

La política del CÁNOVAS, así como la ley, exige que las empresas mantengan libros, registros y asientos contables que reflejen con transparencia y rigor la naturaleza de las transacciones comerciales y el uso de los activos de la empresa.

### 4.4 PROTEJEMOS LOS ACTIVOS DE LAS EMPRESAS

Los equipos, los sistemas, las instalaciones y los suministros de las empresas se deben usar únicamente para llevar a cabo las actividades comerciales de CÁNOVAS o para los fines autorizados por las Gerencias.

Usted es personalmente responsable no solo de proteger los bienes que la empresa le haya confiado, sino también de ayudar a proteger los activos de CÁNOVAS en general.



Debe estar alerta de cualquier situación o incidente que podría derivar en la pérdida, el uso inadecuado, el robo de los bienes de las empresas y debe denunciar dichas situaciones ante el Gerente o Jefe inmediato en cuanto tome conocimiento de ellas. Las instalaciones, maquinaria y equipo de la empresa deben ser operados solo por colaboradores autorizados y capacitados.

## RESPONSABILIDAD



Un Colaborador responsable es capaz de responder y enfrentar con inteligencia, esfuerzo, interés, creatividad y convencimiento las situaciones que se le presentan en el trabajo.

También es capaz de responder ante las oportunidades que se le abren y ante las metas que el mismo se ha fijado en la vida.

Cumplamos con nuestros objetivos, reconociendo, aceptando y respondiendo por nuestras acciones y decisiones.

Del respeto y la estimación que tenga cada Colaborador por sí mismo depende la responsabilidad que adquiere frente a los demás.



Por otra parte el Colaborador sólo siendo responsable puede pedirles a los otros que lo sean y así construir un CÁNOVAS sólido y próspero donde cada quien haga con excelencia aquello que le corresponde.

## 4. NUESTRA RELACION CON LAS EMPRESAS DEL GRUPO

### 4.1 EVITAMOS LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Usted debe evitar toda actividad o asociación que represente un conflicto o aparente ser un conflicto en función de los intereses más preciados de CÁNOVAS. Cuando tenga dudas consulte a su Jefe inmediato antes de tomar cualquier medida.

Esto significa que como Colaboradores no debemos:

- Tomar provecho de nuestro puesto o posición para obtener beneficios personales, incluyendo a miembros de nuestra familia o terceras personas.
- Recibir ingresos y/o beneficios de nuestros proveedores, competidores o clientes.

Los Colaboradores de CÁNOVAS no deben participar o influir – directa o indirectamente – en los requerimientos, negociaciones y procesos de decisión con clientes o proveedores con quienes tenga una relación familiar y por el que pueda obtener beneficios personales. No trabaje para la competencia mientras trabaja para CÁNOVAS

---

## 4.2 PROTEJEMOS LA INFORMACION CONFIDENCIAL

Entendemos por información confidencial cualquier información no publicada de manera oficial referente a la Empresa CÁNOVAS SAC. La siguiente se considera, en forma enunciativa y no limitativa, información confidencial o privilegiada:

- Información contable y proyecciones financieras.
- Operaciones con valores y financiamientos.
- Políticas y prácticas comerciales y operativas.
- Controversias judiciales o administrativas.
- Cambios organizacionales.
- Investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios.
- Información personal de los colaboradores.
- Listados de clientes y proveedores, estructuras y políticas de precios.

Es responsabilidad de cada uno de nosotros hacer un buen uso de la información.

Son obligaciones de los Colaboradores con respecto a la información confidencial de propiedad exclusiva de CÁNOVAS:

- No divulgar esta información a otros Colaboradores CÁNOVAS excepto sobre la base de que “es necesario conocerla” o “es necesario utilizarla”.
  - No divulgar esta información a personas ajenas a CÁNOVAS.
  - No utilizar esta información en beneficio personal o en beneficio de personas ajenas a CÁNOVAS
-